

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: ☒	
ASESORÍA JURÍDICA					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		REMTYS/SMDIF/2025/24/P	
La procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes del sistema DIF Chiautla recibe de manera presencial las solicitudes de las y los usuarios, que acuden para que se brinde una adecuada orientación en materia jurídica de índole familiar, que tiene como finalidad la disipación de dudas y solución a sus problemáticas.					
FUNDAMENTO LEGAL:		-ART 14 Y 15 BIS DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA" -ART 2,4,6 DE LA LEY GENERAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. -ART 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.			
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
			X	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el usuario lo solicite			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
Identificación oficial		SI	N/A	-ART 2,3,4,6,7,16,18,19,27 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. -ART 44,50,57,60,76 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. -ART 5 F IV,20,37,38,40 DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO	
- Credencial de lector - Licencia de chofer - Pasaporte - Cédula profesional					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.-El usuario se apersona en el establecimiento que ocupa el SMDIF Chiautla 2.-Solicita el servicio 3.-Realiza una breve relatoría de los hechos 4.-Siempre que se vean implicadas niñas, niños y/o adolescentes. 5.- Se le aclaran todas las dudas 6.. Se paga en caja			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		30 minutos			
COSTO:		\$70 Fundamento Jurídico N/A			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
				TARJETA DE DÉBITO	N/A
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Área de caja del sistema municipal DIF CHIAUTLA			
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



CHIAUTLA
1975 - 2027

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Por ser casos que no competen. Como divorcios, despojos, materia penal.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Se les escucha, se les da solución y se les invita a un arreglo, un convenio, si es necesario se les representa en fiscalia, tratándose de niños y niñas y la vulnerabilidad de sus derechos.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Sistema Municipal DIF Chiautla		PROCURADURÍA DE LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C.P. Karina Espinosa Álvarez		
DOMICILIO:	CALLE: Av. Del Trabajo	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Chiautla Centro	MUNICIPIO:	Chiautla	
C.P.:	56030	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes 9:00 a 17:00 horas	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	595 92 183 38	N/A	N/A	dif@chiautlaedomex.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES				
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puedo realizar una demanda después de esta asesoría?			
RESPUESTA:	Sí, porque puede tratarse de un delito grave en donde se ponga peligro la vida y el interese superior del menor.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Esta información es confidencial?			
RESPUESTA:	Si, por sigilo de una probable orden de aprehensión e investigación de un procedimiento.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Existe imparcialidad y objetividad para brindar esta asesoría?			
RESPUESTA:	No, es totalmente imparcial, objetiva, confidencial y legal			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
N/A				
ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. GUADALUPE ZUÑIGA JUAREZ PROCURADORA DEL DIF		C.P. KARINA ESPINOSA ALVAREZ DIRECTORA DEL SMDIF		04/06/2025